

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Correo concertado

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Se publica martes y sábados.

Suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas.
Número suelto..... 0,10
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

Baños y aguas minerales, naturales y radioactivas

Hervideros de Fuensanta (Ciudad Real)

premiadas en todas las Exposiciones.

Los dos manantiales más ricos y abundantes del mundo.

Únicas en Europa que curan radicalmente las enfermedades de la matriz y las demás propias de la mujer.

Bebida al pie del manantial de la FUENTE SANTA, cura por completo, como ningunas otras, la DIABETES, como puede comprobarse por recientes curaciones.

Fonda esmeradamente servida; habitaciones al alcance de todas las fortunas. Coches del Establecimiento diarios a la estación de Ciudad Real, a las seis de la mañana. Médico Director: Dr. García Muñoz, de Madrid.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 31 de Agosto.

Pídanse itinerarios y memorias a los Hijos de Benéitez, en Almagro, provincia de Ciudad Real, y en Madrid, oficinas de Publicidad, Jacometrezo, 50, 1.º.

La ley del Tali6n.

Así como las aguas de los ríos se renuevan constantemente y el cauce permanece sin diferencias apreciables, así desfilan los legisladores por la corriente de los pueblos, produciendo algunas pequeñas turbias que luego de pasadas hacen más amable la plateada superficie que se desliza majestuosa arrojando los detritus al vastísimo mar.

El mayor peligro para las sociedades es que salgan a la superficie las llagas sociales que el pudor del enfermo y el cauterio del Médico deben tener ocultas.

Las pasiones agitadas del pueblo, acusan siempre una injusticia, ó del gobernante ó del agitador, pero con notable diferencia.

Siendo la paz el mayor d6n que Dios pudo conceder a los pueblos, cuando se pierde por causas que no afectan a la médula nacional; cuando la intranquilidad se limita a una región ó a una clase social, pronto se restablece el orden; la *vix medicatrix*, que en derecho político es a las naciones lo que el instinto en Psicología a los animales, encuentra fagocitos que destruyen pronto las bacterias infecciosas y se restablece la calma y con ella la paz, que es la salud.

Pero cuando los 6rganos esenciales a la vida sufren la perturbaci6n por ingerencia de elementos t6xicos ó por lesi6n en los tejidos, si el remedio no se puede aplicar ó se retarda, la muerte del Estado es un hecho, y en más ó menos tiempo, seg6n la gravedad de las lesiones ó la cantidad y actividad del t6xico.

Que hemos perdido la paz lo evidencia el traer y llevar de Regimientos, las huelgas de obreros, baja de valores,

paralizaci6n de industrias y protestas de unos y otros.

Podrá suceder que el buen sentido se imponga, y volviendo el Gobierno por su buen nombre, recapacite a tiempo y vea claro que al pueblo que sufre resignado la penuria, ni se le pueden imponer más impuestos ni cercenar más derechos, que de uno y otro se trata en las presentes andanzas.

Canalejas, director de grandes masas en los mítins, prometió a los propietarios rebaja en los impuestos, al obrero mejoras en el jornal y en el trabajo.

Canalejas gobernante no lo cumple, y si cuando prometió le aplaudieron, ahora le abominan y desprecian.

Desprestigi6 al religioso, y los que no son religiosos le desprestigian a él; quit6 a las multitudes la confianza en los gobernantes, y los gobernados no la tienen en él.

Los propietarios le juzgan loco peligroso, los políticos caballero andante de europeizaciones ridículas y los obreros como un gran desencanto.

El ridículo que él quiso arrojar sobre la ensefianza cat6lica, le envuelve con fúnebre cresp6n y no tardará la *Gaceta* en recordar a los apenados gobernantes de hoy que los malos Gobiernos son mortales, y pasan rápidamente como las vanidades que los hinchaban y elevaban desde la biblioteca sin prácticas al banco azul sin teorías.

Los pueblos tienen un tribunal, la opini6n; un juez, el buen sentido, y una ley, la del Tali6n, que aplican a los malos gobernantes con la crueldad del que sufre sin esperanza y con el ensañamiento del despreciado.

Canalejas emplazado por sus desaciertos, está juzgado en la opini6n y condenado a extrafiamiento perpetuo.

¡Gloria a María!

Esa fué la expresi6n que sali6 de nuestros labios cuando, anteayer, contemplábam6s el magnífico cuadro que nos presentaba la Procesi6n de María del Carmelo, organizada por los Reverendos Padres Carmelitas y la Semana Devota.

Después de un solemne Novenario, en el cual el Reverendo Padre Prior ha dirigido su autorizada y valiente palabra al numeroso auditorio que todos los días asistía al templo, la procesi6n del domingo puso digno coronamiento a estos solemnes cultos. Pocas veces hemos visto una manifestaci6n tan grandiosa de amor a Nuestra Señora del Carmen.

Sali6 del templo a las seis y media, rompiendo marcha un piquete de guardias civiles a caballo; seguían las Hermanas de la Semana Devota, en gran número; a continuaci6n los caballeros, luciendo, como aquéllas, el hermoso Escapulario; varios Sres. Sacerdotes, la Comunidad de Carmelitas y multitud de niñas encargadas de los cánticos, con otras dieciséis vestidas de blanco, llevando las cintas de las andas donde María Santísima del Carmen, con su Divino Niño, aparecía radiante de hermosura, ofreciendo a todos el devoto Escapulario. Cerraba la Procesi6n, oficiando de Preste, el Can6nigo muy ilustre Sr. D. Francisco Frutos Valiente, acompañado de los Superiores de la Comunidad y Comisiones de los Centros militares de esta capital. La banda de la Academia, alternando con los cánticos de los coros de niñas, fueron los encargados de amenizar procesi6n tan devota y recogida como bien organizada.

Al entrar en el templo, el Reverendo Padre Prior, todo entusiasmado, subi6 al púlpito y di6 gracias a Dios, a la Santísima Virgen y a cuantos habían contribuido a esta espléndida manifestaci6n de la devoci6n a la Santísima Virgen. Vivas prolongados a la Reina del Carmelo y al bendito Niño de Praga terminaron estos hermosos cultos.

Reciban todos, y principalmente la Reverenda Comunidad de Padres Carmelitas, nuestra más cordial felicitaci6n.

H.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(PROHIBIDA LA REPRODUCCI6N, YA SEA LITERAL Ó YA EXTRACTÁNDOLOS)

Del 19 al 20, avanzarán hacia el mar del Norte los centros de baja presi6n del N. O. del Continente y evolucionarán en el Mediterráneo y en Italia núcleos de fuerzas perturbadoras. Tiempo un tanto nebuloso y algunas

lluvias y tormentas desde el Cantábrico y N. E. al paralelo central, con vientos variables.

Del 21 al 22, las depresiones del mar del Norte pasarán por la Europa Central, Escandinavia y mar Báltico, y otro mínimo barométrico se formará en el Mediterráneo superior. Estos elementos seguirán causando algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 23, empezará a desarrollarse en nuestras regiones un importante cambio atmosférico, que será producido por el avance hacia nosotros de una depresi6n oceánica, cuyo centro de acci6n se hallará entre Portugal y Galicia. Se registrarán lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el O. hasta la regi6n central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Segmentada la citada depresi6n el domingo 24, pasará por el centro de la Península uno de sus núcleos, y el otro estará en el N. O. de Galicia. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos de entre S. E. y S. O.

El núcleo de fuerzas del N. O. de Galicia se habrá trasladado, el lunes 25, al N. O. de Francia, y el del centro de la Península se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en las del N. O., N., Centro y Mediterráneo, con vientos del 3.º al 4.º cuadrante.

Irá mejorando la situaci6n meteorológica el martes 26, pues el núcleo de fuerzas del Mediterráneo se habrá alejado por Italia, y el que persistirá en el N. O. de Francia y golfo de Gascuña solamente ocasionará algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El mi6rcoles 27, estará en el Mediterráneo superior la depresi6n de Gascuña, la cual seguirá produciendo algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 28 al 29, evolucionará por dicho mar Mediterráneo la citada depresi6n y causará algunas lluvias y tormentas en las regiones próximas, con vientos del 4.º al 1.º cuadrante.

Del 30 al 31, será bastante tranquila la situaci6n atmosférica general de la Península, y solamente estará algo perturbada en el Mediterráneo y en el N. O., debido a los centros de baja presi6n que habrá en Túnez y en Irlanda.

Steycon.

De la semana.

Falsedades de la «Correspondencia de España».—El Gobierno ha recibido un despacho telegráfico del General Aldave, diciendo que es totalmente falso todo cuanto ha publicado la *Correspondencia de España* respecto de su dimisión y de que trate de hacer una excursión á Sierra Bullones. Se lamenta el General Aldave de que se publiquen esas cosas, y ruega al Sr. Canalejas que, puesto que producen muchos daños á España, pues inspiran grandes recelos á los moros, se castigue como en otros países la invención de tales patrañas.

Comisión científica.—Ha salido de Madrid para Marruecos la expedición que manda el Museo de Ciencias Naturales con objeto de estudiar y recolectar la fauna y flora de los terrenos conquistados.

Rumor de atentado.—Los periódicos *Neues Wiener Tageblatt*, de Viena, y el *Morgen Post*, de Berlín, han publicado la noticia de que en España habiase cometido un atentado anarquista.

Combate importante.—Se ha librado un serio combate entre las tropas francesas de la columna Ferand, la cual fué atacada por un fuerte contingente de moros de Beni Bu Gahia, que viven en la orilla izquierda del río Muluya.

Los indígenas abandonaron en el terreno 53 cadáveres de los suyos. Los franceses tuvieron 11 muertos y 43 heridos.

Sobre la huelga de Bilbao.—Continúa la huelga en toda la zona minera del monte.

Unos huelguistas apedrearon y quisieron asaltar las oficinas de la Compañía Franco-Belga.

Al ser agredida una pareja de la Guardia civil, disparó ésta, hiriendo de gravedad á un huelguista.

Ha llegado á Vitoria el Regimiento de Cuenca.

En Ortuella, los huelguistas atacaron el cuartel de los Forales.

Son esperados el Regimiento de San Marcial y un Escuadrón del de Borbón.

Se ha anunciado en Gallarta un mitin en el que se proclamará la huelga general.

De Cataluña.—Asegúrase que gentes maleantes de las poblaciones francesas próximas á la frontera, tratan de promover disturbios aprovechando la agitación que reina entre los expatriados españoles.

El General Weyler ha desmentido de una manera categórica, que sea necesario trasladar á Barcelona parte de las fuerzas militares que guarnecen las plazas de Valencia, Zaragoza y Pamplona.

Con las que hay aquí, añadió el General, tendria suficiente para sofocar pronta y enérgicamente cualquier alteración del orden.

Dice «La Mañana»: «Se ha celebrado un mitin en un local del barrio de Gracia (Barcelona), organizado por nuevos elementos de la juventud católica.

La concurrencia fué muy numerosa. Se pronunciaron violentos discursos en contra del Gobierno y de los partidos avanzados, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Confinación de los perturbadores y anarquistas, procesamiento de los apologistas de los crímenes de la «semana sangrienta», negar la nacionalidad en España á los extranjeros ateos y reco-

nocer la libertad absoluta de la Iglesia, así como el derecho de ejercer cargos públicos á favor de los eclesiásticos.

Terminó el acto sin incidentes.»

Los aprobados sin plaza en las Academias militares.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un real orden concediendo ingreso en las respectivas Academias á todos los aprobados sin plaza en la última convocatoria.

La langosta.

Al leer en el *Boletín oficial* de esta provincia el gran número de pueblos invadidos por la devastadora plaga de langosta, no puedo por menos de ocuparme, por tercera vez, en escribir (aunque mal) un pequeño artículo, dando á conocer en lo que pararán los pueblos invadidos por este destructor insecto, como ya vos lo tiene demostrado, y como ya lo vemos en los pueblos que tienen, ó tenemos, la desgracia de encontrarnos abatidos de la mayor perdición, como lo es la langosta.

Aquí, como dije, en este pueblo, levantó el vuelo y no ha quedado ni una; pero si crió, y al criar, comprendido está que en el año próximo la veremos esparcirse por nuestros terrenos como ya dos años.

¿Qué congojas no ahogará al vecino pueblo de Villamelas, que hasta los pozos los tienen que tapar, las casas las tienen que cerrar, y aun en las habitaciones entra (según noticias de uno de los vecinos)?

¿Cuántos daños y perjuicios no sufrirán, tanto este pueblo antes citado como los demás que tengan la desdicha de tener á esta tremenda plaga?

¿Qué remedio les queda á los obreros al no encontrar trabajo en su pueblo natal, y á los propietarios que pierden un año y otro sus cosechas, que su capital va á menos por los grandes gastos que tienen y por no poder recoger lo que tiraron en sus fincas para que les multiplicara con el producto su capital? La respuesta es bien sencilla; no les queda más remedio que el partir á tierras, quizá para ellos desconocidas, donde van expuestos á perder la vida por el cambio de clima, con la esperanza de encontrar un pedazo de pan para brindárselo á sus pobres hijos; los desventurados que no saben si volverán á la cuna donde nacieron; que no saben si podrán volver á ver los hogares que dejaron al partir sus padres; que no pueden asegurar si volverán á ver y rezar á la imagen que desde niños la dedicaron amor, devoción y respeto, y en caso de no dejar su tierra, su país, su pueblo, no les quedará más solución que morir de hambre.

En el corazón de estos ciudadanos ya no queda ni un solo átomo de esperanza para el año venidero, al labrador le acorrala el miedo, y muchos decidense á sembrar lo más preciso, con el solo fin de que sean las pérdidas más cortas; pero de todos modos, si no combatimos con calor y energía á esta aterrorizadora plaga, nos veremos obligados á implorar la caridad pública.

¿No es triste, y más que triste, el ver á un pueblo perdido, poseyendo entre las manos la salvación?... Hoy mismo se oye chocar en nuestros oídos los lamentos de los pobres segadores, al ver que llevan ya dos años que no ganan ni la mitad que en los años anteriores, por consecuencia de la tanta veces repetida langosta.

Por lo tanto, ciudadanos queridos y respetado Sr. Ingeniero Jefe de la provincia, agotemos todos los medios posibles para que, en los años de vida que nos queda, y al ser posible mientras el mundo sea mundo, no volvamos á ver cubiertos nuestros campos con el manto destructor de langosta, y si que veamos nuestros trabajos coronados y podamos decir en voz alta y llena de regocijo: «Nuestros sudores, nuestros desvelos y nuestros términos se encuentran libres del insecto que por momentos nos arrastraba á la perdición». Sí, mis caros paisanos; ¿si no lo hacemos por salvar nuestros intereses, por qué y quién lo vamos hacer?...

Lo que sí esperamos del Sr. Ingeniero Jefe de la provincia que continúe con el mismo calor que este año pasado para la extinción de este insecto, y en nombre de mis queridos convecinos le ruego emplee y castigue como la ley le autoriza, al que tenga su terreno denunciado y no lo are, pues algo de esto ha sucedido este año, y es triste el vernos infestados de la miedosa plaga por no cumplir algunos labradores con su deber y con lo que la Ley le obliga.

Victoriano Cano
(Corresponsal.)

Amonació 15 VII 910

AGRICULTURA

La potasa en el cultivo de los cereales.

La potasa es una substancia nutritiva, indispensable para todas las plantas. Por lo que se refiere á los cereales, contribuye principalmente á la formación del grano, siendo un hecho demostrado que con el empleo de sales potásicas (cloruro, sulfato ó kainita), se consigue aumentar la densidad de los granos, es decir, el peso del hectolitro ó de la fanega. Además, la potasa da mucha rigidez á los tallos de los cereales, oponiéndose así, en cierto modo, al encamado, accidente éste que puede causar daños extraordinarios. En Puente-Genil (Córdoba), se comprobó prácticamente este hecho hace dos años, pues entonces se encamaron casi todos los trigos, excepto aquellos que habían recibido abono potásico.

Recientes estudios hechos en Alemania demuestran también que la potasa, sobre todo cuando se emplea en forma de kainita, dota á los cereales de cierta resistencia contra la roya.

De todo lo expuesto resulta que la potasa influye favorablemente en la cantidad y calidad de las cosechas de cereales. Decimos esto, porque no hay que juzgar de la eficacia de dicho abono por la apariencia de la vegetación y desarrollo de los tallos, pues al contrario de lo que sucede con los abonos azoados—principalmente con el nitrato de sosa—sólo suele observarse la influencia de la potasa en el momento de la recolección y esto midiendo y pesando el grano.

Para secano se emplean de 60 á 80 kilogramos de cloruro ó de sulfato, por hectárea, ó bien 240 á 325 de kainita; en regadío no deben emplearse menos de 100 kilogramos de cloruro ó de sulfato, ó bien 400 de kainita. Dichos abonos deben incorporarse al suelo por medio de un gradeo algunos días antes de la siembra, en mezcla con el superfosfato y con el sulfato de amoníaco, si se emplea esta última sal.

Desde Madrid.

Decían los antiguos que *contrariis curantur*, y al fresco gobierno de Canalejas no le han salvado más que los calores estivales.

Como esta es la época de las tormentas, no es floja la que se arma en el Norte si se paralizan los trabajos en las minas.

Lo notable del caso es que los obreros se han metido á políticos, es decir, que quieren comer sin trabajar; ya los de Madrid iban con una manta entre cuatro *postulando* por las calles, y los bilbainos y catalanes, más europeizados que nosotros, se la quieren liar á la cabeza.

Las sociedades numerosas inglesas de la zona en que se ha declarado la huelga.... se retiran, el obreto no comerá, el gobierno no puede hacer presión sobre ellos, á pesar de permitirles las banderitas y demás signos externos de los incultos de nuestros políticos.

El Sr. Burell ha encontrado el medio de arreglar la Beneficencia; se salvó la patria; ha dispuesto que no se puedan vender las obras de arte que posea. Comprendo que haciendo tanta falta hospitales y asilos, diera facilidades para la enajenación de todo lo habido y por haber; pero ya verán ustedes cómo lo arregla prohibiendo que los museos y bibliotecas compren obras de arte mientras no tengan Médico, instrumental, cama y caldo para los directores, jefes y conserjes de los monumentos artísticos de toda España, que están en Madrid comiendo la sopa boba, y eso sí que es arte, tener un destino en Granada y disfrutarlo en la villa del oso.

Se ha comentado mucho estos días que el Gobierno portugués haya querido procesar á un Sr. Obispo por cumplir órdenes de Roma. Se trataba de suspender, *eclesiásticamente*, una revista modernista.

Es curiosa la ingerencia de los gobiernos en lo que no les importa; si yo pido el remedio de mi cuerpo á un Médico extranjero, ¿necesitaré el permiso gubernativo? Pues el remedio del alma si lo necesita, según la moderna europeización.

Se habla de nombrar Gobernador de Barcelona á Weyler (hijo), y con ese motivo, D. Buenaventura se irá con la familia á otra parte.

El Sr. Canalejas no quiere el servicio obligatorio; por esta vez los hijos de los pobres son frailes también, y tienen iguales derechos que los demás ciudadanos. Hace mal en unirlos, por que hay ensaladas de difícil digestión para estómagos hambrientos, como son los democráticos que ahora están á moda.

Reforma de la primera enseñanza

Publicó la *Gaceta* un decreto importantísimo relativo á este asunto. De él son las disposiciones siguientes:

Las escuelas públicas llevarán el nombre de Escuela Nacional de Enseñanza primaria.

Las escuelas públicas serán graduadas en toda población ó grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes. En los grupos de menor población continuarán las escuelas unitarias con un solo maestro ó maestra.

En todas las escuelas se darán las enseñanzas que establece el artículo 3.º del Real decreto de 26 de Octubre de 1901, desapareciendo las denominaciones de escuelas elementales, sup-

riores, completas, incompletas y cualquiera otra que exista.

Cada escuela graduada tendrá tantas secciones como sean necesarias para que el promedio de asistencia media á cada una no exceda de 60 alumnos.

En toda escuela graduada de niñas habrá una sección de párvulos.

Cada sección de escuela graduada estará á cargo de un maestro ó maestra, según los casos, y con las condiciones que establece este decreto y que detallarán los reglamentos.

El personal de cada escuela graduada se compondrá de un maestro director ó maestra directora y de tantos maestros y maestras de sección como sean necesarios. La categoría de los maestros directores y la forma de provisión de sus plazas serán distintas que las de los maestros de sección.

Los sueldos de los maestros directores de escuelas graduadas serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón correspondiente.

Los sueldos de los maestros de sección y los maestros de escuelas unitarias que sirvan en poblaciones menores de 2.000 habitantes serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según el escalafón.

Los maestros directores de la escuela graduada y los de las escuelas unitarias en las poblaciones con menos de 2.000 habitantes disfrutarán casa-habitación capaz y decente para ellos y sus familias. Los edificios para escuelas y la casa habitación quedarán por ahora á cargo de los Ayuntamientos. Donde éstos no tengan edificios propios ó no los faciliten adecuados, á juicio del inspector de primera enseñanza, pagarán una cantidad según la escala uniforme que se establezca al efecto. De estas cantidades podrá incautarse el Estado para satisfacerlas directamente á los maestros cuando los Ayuntamientos sufriesen retrasos en el pago.

La enseñanza en todas las escuelas será completamente gratuita á medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones ni por ningún otro concepto á los alumnos.

Los maestros que tengan á su cargo clases nocturnas de adultos seguirán percibiendo las gratificaciones que ahora tienen asignadas.

Los actuales maestros en propiedad de las escuelas públicas conservarán, en lo referente á derechos pasivos, el carácter de empleados municipales que ahora tienen, y su jubilación como tales empleados municipales continuará siendo, como hasta la fecha, compatible con los derechos pasivos consignados en la ley de 16 de Julio de 1887 ó los que los Gobiernos establezcan en sustitución de éstos. Los nuevos sueldos no se computarán para los efectos pasivos hasta pasados cinco años de estar disfrutándolos.

Las prescripciones de este decreto se aplicarán desde 1.º de Enero de 1911, en que las Cortes hayan votado los créditos necesarios para la implantación sucesiva y gradual del nuevo régimen en todas las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra. En éstas, y por virtud del régimen económico especial que tienen, pagarán las Diputaciones Provinciales, pero se procurará que se establezcan también la organización y las dotaciones fijadas en este decreto, así como la forma de pago mensual, para la cual el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se dirigirá á dichas Corporaciones provinciales á fin de adoptar las medidas necesarias.

OCAÑA

CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Elesvaan Calvillo y Contreras.

Respetable señor: Ajeno á toda lucha política y municipal, jamás me sentí inclinado á presenciar ni una siquiera de las tan cacareadas sesiones de nuestro ilustre Ayuntamiento; pero tenga usted entendido, Sr. Calvillo, que siempre he tenido quien me diera de-

talles cumplidos de los asuntos que en el salón de sesiones se hayan discutido y me pusiera al corriente de las manifestaciones ofensivas á los sentimientos católicos del pueblo de Ocaña que usted ha hecho en más de una ocasión; sentimientos á la defensa de los cuales yo no he salido por todo lo que usted quiera menos por falta de valor. Mas mi dignidad de sacerdote y de caballero se sienten lastimadas por las últimas manifestaciones que se ha atrevido usted á hacer desde los escafos concejiles, y juzgo faltar á mi deber si por más tiempo permaneciera en el silencio.

Ha ofendido usted á lo que más quiero, á lo que más estimo en Ocaña, al «Centro de la Juventud Ocañense», á cuya existencia he contribuido con mis desvelos, con mis recursos, con mis sacrificios, en el que tengo puestas mis risueñas esperanzas, y en el que las tienen todos los que en Ocaña saben apreciar en su verdadero valor la instrucción y educación cristiana de las juventudes. No me consideraría perdonable, pues, si como director del Centro no saliera á la defensa de esos honradísimos jóvenes.

¿Por qué regla de tres, Sr. Calvillo, se deduce de que un asociado al Centro haga en justa defensa (según rumor público) dos disparos contra sus agredidos, la inmoralidad y falta de instrucción de los jóvenes del Centro? Usted, Sr. Calvillo, que ha estudiado leyes, no ignorará que la defensa propia es siempre justa y á veces necesaria. Usted, que ha estudiado lógica, debe saber que, de una premisa particular, no se puede deducir una conclusión general, y por tanto, que es ilógico acusar á los socios del «Centro de la Juventud Ocañense» de inmorales y mal instruidos, porque uno de ellos cometa una falta contra la moralidad ó la instrucción. Gravita, pues su raciocinio en la misma lógica que informa al siguiente entimema:

La barra de Buenos hablo,
Luego todas las barras hablan.

Como usted ve, D. Elesvaan, esto se tira á las tapias, y me extraña mucho que usted, que no tiene nada de tonto, se haya atrevido á argumentar públicamente, en forma tan descabellada, y á faltar tan desconsideradamente á quienes hasta ahora han sabido respetarle.

Sentiré muchísimo que se repitan sus alusiones al referido Centro, porque en tal caso presiento que de nada servirá que yo siga aconsejando á sus socios la prudencia, el amor á amigos y enemigos y que no les permita, ni por una sola vez, mostrarse hostiles á su personalidad. Usted no ignora que la juventud se aviene mal á aguantar insultos y vejaciones de nadie, y si hasta la fecha se han mostrado sumisos y obedientes á mis consejos y preceptos, ¿podría usted asegurarme que han de permanecer siempre lo mismo? ¿Podía usted, ni nadie, asegurarme que no han de intentar su propia defensa, tal vez apelando á medios algún tanto más bruscos que los que yo empleo?

Es mi opinión, D. Elesvaan, que usted y yo, y cuantos habitamos en este honradísimo pueblo, lejos de echar leña al fuego que pueda proporcionarle contratiempos y disgustos, debemos procurar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, la paz, la tranquilidad, el bienestar en todos los órdenes.

Si usted cree que estamos equivocados, que nuestras teorías son erróneas, déjenos en paz y continúe con las suyas. Si usted estima oportuno seguir por la izquierda porque en la derecha le parezca que hay barro, continúe en buena hora, á nosotros nos parece lo contrario, creemos que es en la izquierda donde está el lodo.

Lamentaría de veras se sintiera ofendido por la publicación de estas líneas; no es mi intención molestar, en lo más mínimo, su respetable honorabilidad; únicamente me ha movido á darlas al público, el cumplimiento de lo que estimo un deber.

De Ud. atento seguro servidor.
Leopoldo Monroy.
Presbítero.

Ocaña 2-7-910.

MISCELÁNEA

Consumo de naranjas.

Cada inglés (según datos estadísticos) viene á consumir anualmente 20 naranjas; el francés 12; el austriaco 9; el suizo 6, y el alemán 4. En Rusia no llega á consumirse una sola por cada individuo.

Como en los países productores es mucho mayor el consumo, puede bien calcularse que este exquisito fruto ha de tener fácil salida á poco que se esmeren los cultivadores para su mejor presentación en el mercado y otro poco que se procure fomentar la exportación.

España é Italia son las principales naciones que proveen de naranjas á Europa entera. España abastece principalmente á Inglaterra y Francia, mientras que Italia atiende al consumo de las demás naciones.

Los animales que hay en el mundo.

El departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha publicado una curiosísima estadística. Se refiere al número de animales domésticos que hay en el mundo.

Y de esa estadística resultan: 580 millones de carneros, 95 millones de caballos, 7 millones de mulas, 9 de asnos, 100 de cabras, 27 de búfalos, 2 de camellos y 150 de cerdos.

El número mayor de estos últimos corresponde á los Estados Unidos, que reúnen por sí solos 50 millones.

El país que más carneros tiene —80 millones— es Australia.

La India Británica bate el record de las cabras con 30 millones.

La industria automovilista.

La construcción de automóviles ha atravesado como industria, un periodo de gestación muy corto, pudiendo decirse que ha echado raíces, y tiene un porvenir brillantísimo.

En los Estados Unidos es donde más crecimiento alcanza esta industria, en ya producción se calcula ascenderá á 130.000 coches en 1910, es decir, casi el triple que Francia, la cual perdió el primer lugar en 1906 y ha quedado en bastante retraso también con relación á Inglaterra.

En un estudio comparativo que ha publicado *Le Génie Civil*, tomamos las siguientes producciones para 1909-10.

| | | |
|---------------------|---------|--------|
| Estados Unidos..... | 130 000 | coches |
| Inglaterra..... | 81.851 | " |
| Francia..... | 46.111 | " |
| Alemania..... | 8.114 | " |

Es de notar la gran inferioridad de Alemania en esta industria, con relación á las demás naciones que tan considerables progresos han realizado, como los Estados Unidos, que en 1903 sólo construyó 4.048 y actualmente 130.000, mientras que la producción alemana, que era de 2.215 coches en 1904, sólo ha llegado hoy á 8.000.

Crónica científica.

Auscultación por teléfono.

Como se puede auscultar un enfermo por teléfono es una de las nuevas curiosidades médicas y un descubrimiento que tiene preocupados á infinidad de doctores en Medicina.

Si efectivamente es verdad lo que asegura Mr. Sydney Brown, de aquí en adelante los médicos podrán evitarse un gran número de visitas personales solamente preguntando y examinando los enfermos por teléfono.

El citado doctor ha inventado un teléfono que, ampliando sus menores vibraciones y sonidos de una manera considerable, permite á los médicos auscultar á los enfermos y «tomarles» el pulso á distancia. Para ello emplea un stéthoscopio y con este instrumento permitió ha poco que un doctor desde la isla de Wight escuchase los latidos de un corazón de una dama residente en Londres.

Además, otras experiencias realizadas en el London Hospital, han dado resultados igualmente satisfactorios y concluyentes. Cuando el instrumento está aplicado á la región del corazón,

los latidos de éste se oyen perfectamente en el teléfono.

En otros casos, por ejemplo en los enfermos del pecho, el instrumento es impresionado de tal modo que aun el sonido del aire pasando á través de los bronquios se percibe claramente.

Diriase que una ráfaga de viento tempestuoso pasa por entre los árboles de un bosque.

Pero hay más y mejor. Dice el doctor que en el caso de que hubiese duda de la interpretación de los ruidos percibidos permite el aparato mandar á buscar otros compañeros médicos para consulta. He aquí, pues, que la nueva invención puede servir para que un enfermo habitante, por ejemplo, en Tolón, se podrá hacer examinar por todas las eminencias médicas de Francia, sin salir de su alcoba, y aquellas eminencias tampoco tendrán necesidad de moverse de su gabinete de trabajo ni de su casa.

Espérase además que el instrumento del Dr. Brown con ligeras modificaciones, podrá servir para los sordos y para descubrir las lesiones del corazón y de los vasos en su periodo más precoz, que no puede hacerse hoy día.

DE LA CAPITAL

Del Ayuntamiento.

Anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal por no reunirse número suficiente de Sres. Concejales. Hacía mucho tiempo...

Hé aquí ahora la orden del día que ha de ser objeto de discusión en la sesión de mañana miércoles:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Informe de la Comisión 3.ª proponiendo que se prohíba el tránsito de carruajes por un trozo de la calle de la Granada.
- 3.º Instancia de D. Elías Castellanos solicitando autorización para ejecutar obras.
- 4.º Otra de D. Pedro Gutiérrez con análoga petición para extraer piedra de las canteras de San Jerónimo.

¿Pero acaso es que están resueltos todos los problemas benéficos para el pueblo que les elige?

Vacante.

Se halla la Escuela pública del Asilo de esta capital, dotada con el sueldo anual de 1.660 pesetas y emolumentos legales.

Concurso á Curatos.

Se ha anunciado en la Diócesis de Burgos, habiendo vacantes 9 Parroquias de término, 43 de ascenso y 144 de entrada, 92 rurales de primera clase y 185 de segunda. Las solicitudes y documentos pueden presentarse hasta el día 7 del próximo Septiembre.

Con la «Pomada Laso»

se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la Crema Laso el humor herpético y os hermosas el cutis. Cuatro y seis reales caja.

Único depósito: Costanilla de Santiago, 6, principal, Madrid.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Médico interino del Hospital provincial, el ilustrado Doctor y querido amigo nuestro D. Antonio Tiga.

Recibe nuestra más afectuosa felicitación.

Subastas.

El día 2 de Agosto, á las doce del día, ante los Juzgados de Toledo, Madrid y Torrijos, se subastan varias fincas rústicas por débitos de contribución, de los pueblos de Urd y Camarena.

—El día 4, á la misma hora, otra ante los mismos Juzgados respectivos, y en el de Ocaña otras de citados pueblos y de Villarrubia de Santiago.

—Otra el día 6, á citada hora y ante los Juzgados de Toledo y Torrijos, por fincas de Camarena y Fuensalida.

Pérdida importante.

De Badajoz á Toledo se han extraviado 400 paquetes y cajas de Café torrefacto, marca *La Estrella*.

Las personas que deseen adquirirlos los encontrarán siempre en la Confitería de la calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24, Toledo.

Oposiciones.

Vueje á anunciarse la oposición á la plaza de Sochantre en esta Iglesia Primada, y tam-

bién la de Capellán Salmista de la misma, esta última con el haber de 1 000 pesetas anuales. El plazo de presentación de solicitudes termina el 14 de Agosto.

Visita.

Han salido á girar visita extraordinaria al pueblo de Velada, el Inspector provincial de primera enseñanza y el Jefe de la Sección de Instrucción pública.

DE LA PROVINCIA

Villamiel.

El domingo por la mañana, al ir á segar mieses los criados de D. Miguel Magán, observaron que de varios haces de cebada habían sido cortadas las espigas, apareciendo sin embargo al exterior como si estuvieran completos.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la Guardia civil, que practica activas diligencias, y hay motivo para suponer que pronto darán con el autor.

Villaminaya.

Aclaración.—En las noticias que consignábase de este pueblo en el número 359, parece que se hacen cargos á persona determinada por la no asistencia de uno de los que habían de cantar la Misa de Calahorra.

Con este motivo, se nos ha acercado el cantor aludido y nos ruega hágamos constar que no tenía obligación alguna ni compromiso contraído ni tenía para qué hacer un viaje para satisfacer un ruego ó indicación para tal Misa, por tanto, no debe inculparse á persona alguna determinada que para nada se mezcló en el asunto.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 20 y 21, Parroquia de San Justo, y 22 y 23, Iglesia de Santa María Magdalena.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen cantada á las seis y media, y por la tarde, á las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, á las ocho, Misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, al toque de Oraciones, Santo Rosario y Salve.

Parroquia de Santiago.—Durante el presente mes de Julio se celebrarán los siguientes cultos: Todos los días, á las siete y media, la Misa conventual, rezándose el Santo Rosario.

Los sábados, á continuación de la Misa, se cantará la Felicitación sabatina á la Inmaculada Concepción.

Los domingos, en la Misa, explicación del Evangelio por el Sr. Cura.

El viernes 22 función solemne en Azucaica á su titular Santa María Magdalena, predicando el Sr. Cura Parroco de esta Parroquia.

Parroquia de Santa Leocadia.—Todos los días, al toque de Oraciones, se reza el

Santo Rosario ante el Altar de Nuestra Señora de la Salud. Los sábados se canta á continuación la Salve.

Iglesia de San Román.—Todos los días festivos hay Misa rezada á las nueve.

Los sábados, al toque de Oraciones, Rosario y Salve.

Oratorio de San Felipe Neri.—Mañana domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

Iglesia de San Vicente.—Continúa el piadoso Novenario en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Alberto Breñaño Vallejo

Corredor de Comercio matriculado

Lechuga, 9, TOLEDO

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.



Nueva Confitería,
Pastelería y Repostería

de

Tomás Abarrátegui

7—Cuatro Calles—7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas.

Riquísimos pasteles con toda clase de cremas.

Ensambladas mallorquinas, únicas en Toledo.



ESTATUARIA RELIGIOSA

CARION MADERA

Todas las imágenes que vende esta casa se pueden bendecir é indulgenciar, según se prueba por el Decreto dado en Roma.

En existencia, hay siempre en los tamaños corrientes San José, San Antonio, los Corazones de Jesús y María, la Virgen del Carmen, la Purísima, etc., etc., y para el culto en Iglesias, tanto en imágenes como en crucifijos, se hacen de todos los tamaños.

Se facilitan precios y diseños y los pagos pueden hacerse á plazos convencionales.

ARTÍCULOS DE PLATA MENESES PARA IGLESIAS Y ORATORIOS

SEBASTIÁN DIAZ-MARTA

COMERCIO, 10.—TOLEDO

Domingo Martín

Calderero mecánico.

Construcción de aparatos de destilación, norias, bombas para elevación y extracción de agua, depósitos para agua. Especialidad en cocinas económicas para obreros para carbón y leña, centrales para hoteles, hospitales, etc. Se estaña toda clase de batería de cocina.

Santa Úrsula, 18

TOLEDO

Para escultura religiosa en madera colorida, hay que consultar el taller del acreditado escultor

AURELIO UREÑA COLÓN. 14. VALENCIA

donde se facilitan al cliente fotografías y proyectos de toda clase de trabajos en imágenes, templetas, altares, andas, carrozas y todo lo que comprende al arte religioso.

Economía y arte como pocos ó ninguno.

Esta casa es muy conocida por muchos pueblos de la provincia y Diócesis de Toledo.

Libros y opúsculos

de

Don Ramiro Fernández Valbuena.

«Atóxico ó Krausista?». Heterodoxia del sistema filosófico de Krause.

«De santo Tomás ó de Krause?». Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Santo Tomás (2.ª edición); un tomo en 8.º, 1,75 pesetas.

«El darwinismo en solfa»; un tomo en 8.º, 1,50 id.

«Examen crítico de los errores pertenecientes á la Historia de España», enseñada en el Instituto de Badajoz; dos tomos en 8.º, 2 id.

«La Luz del Vaticano». Estudio sintético de las Encíclicas de N. S. P. León XIII, premiado con el primero en el Certamen de Barcelona con motivo del Jubileo pontificio; un tomo en 8.º, 1,50 id.

«El ejemplo de un gran Rey», ó influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Obtuvo el primer premio en el Certamen celebrado en Madrid para conmemorar el XIII centenario de la unidad católica; un tomo en 8.º, 1 id.

«La Inquisición», observaciones acerca de este Tribunal, 0,50 id.

«La salud espiritual y temporal de los niños»; un tomo en 8.º, 1 id.

«El testimonio de las piedras». Discurso de apertura en el Seminario de Badajoz en 1990-91, 1 id.

«Los últimos Sacramentos», opúsculo recomendado eficazmente por el Congreso Eucarístico de Valencia (9.ª edición), docena, 1 id.

«¿Por qué no vas á la Conferencia?», opúsculo; docena, 1 id.

«La cebra de Salomón», opúsculo; docena, 0,50 id.

«¿Qué me cuenta Ud. del Hipnotismo?», docena, 0,50 id.

«Ilustre recua», opúsculo; docena, 0,50 id.

«Diálogo sobre el matrimonio civil», opúsculo; docena, 0,50 id.

«Canciones del Vaticano. Syllabus, proposiciones condenadas de Rosmini», opúsculo; docena, 1 id.

«La herejía liberal» (1.ª edición), 2,50 id.

«¿Cubrió el diluvio toda la tierra?», un tomo en 8.º, 3 id.

«Egipto y Asiria resucitados», cuatro tomos en 4.º mayor, 32 id.

«La voz de la Iglesia española», en 4.º, 3 id.

«Un caso de conciencia», 1 id.

«La Sagrada Escritura como fuente histórica» (Memoria premiada), 0,50

«Opúsculo ante el criterio católico» (Memoria premiada), 0,50 id.

«Cartas al Magistral de Mondoñedo en defensa de la disciplina eclesial española», 1 id.

«Nuevas cartas al Magistral de Mondoñedo sobre el mismo asunto», 1 id.

«La Arqueología greco-latina ilustrando el Evangelio», dos tomos en 4.º mayor de 600 páginas cada uno, con grabados, 16 id.

Antigua fundición de campanas

de

Constantino de Linares Ortiz
Carabanchel Bajo, MADRID

FUNDICIÓN DE CAMPANAS



PIDASE CATALOGO

Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

B. Cortecero.

Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.—
Plaza de la Magdalena, núm. 11,
Toledo.

Taller de escultura

y
restauración de imágenes religiosas

Barrío Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Consúltese este taller.



PAQUETES PASTILLAS PESELAS

| | | |
|--|-------------|----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. De 400 gramos..... | 14, 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2.ª marca: Chocolate de Familia. » 450 » | 14 y 16 | 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 3.ª marca: Chocolate Económico. » 350 » | 16 | 1 y 1,25 |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 34 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.